

**administración local****AYUNTAMIENTOS****ALAMILLO****ANUNCIO****APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO 2018**

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 15 de febrero de 2018 el Presupuesto General para el ejercicio 2018 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones y/o alegaciones que estimen oportunas.

El citado plazo de exposición pública comenzará desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Alamillo, a 15 de febrero de 2018.-La Alcaldesa, Mercedes Escabias Pinto.

**Anuncio número 595**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>